DAM-1000-2025

Yondó (Antioquia)

Señores
PROPONENTES INTERESADOS

Asunto: Respuesta a observaciones proceso de selección de mínima cuantía CMC 023-2025.

Cordial saludo;

YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA; en mi calidad de Alcalde Municipal de Yondó – Antioquia, por medio del presente documento procedo a dar respuestas a observaciones recibidas en el marco del proceso de selección referido en el asunto:

OBSERVACIÓN 1:

INTERESADO: JUAN CARLOS GALEANO CASTRO

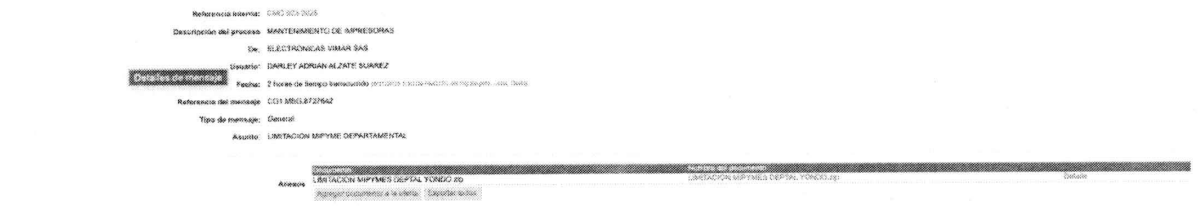
*Al validar la experiencia requerida por la entidad, se observó una diferencia entre el pliego y la invitación pública. En el pliego se exige experiencia en impresoras Ricoh, mientras que en la invitación pública, en la página 21, se solicita experiencia en impresoras, pero sin especific ar que deban ser Ricoh. Se recomienda unificar ambos documentos para que soliciten la mis ma experiencia, enfatizando que debe ser en impresoras Ricoh.*

RESPUESTA:

Frente a la observación formulada, se precisa que efectivamente se evidencia una discrepancia entre el requisito de experiencia exigido en el documento de invitación del proceso CMC 023-2025 y lo consignado en el expediente digital publicado en la plataforma SECOP II. En atención a los principios de interpretación normativa aplicables en materia de contratación pública, y en particular al principio de libre concurrencia, debe privilegiarse la interpretación menos restrictiva para los potenciales oferentes. En consecuencia, se aclara que prevalecerá lo establecido en el documento de invitación, en tanto constituye el instrumento rector del proceso contractual; es decir que no se requerirá que deba versar sobre una marca específica.

ACLARACIÓN

Es de advertir que en el expdiente digital del proceso de selección CMC 023-2025, fueron recibidas 2 solicitudes de limitación del proceso a Mipymes Nacionales con domicilio en el departamento de Antioquia; sin embargo, es necesario advertir que estas no fueron recibidas en el término establecido para este fin que era hasta el seis (06) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) a las 05:00 p.m; como se indica a continuación:



Referencia interna: CMC 023-2025
Descripción del proceso: MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS
De: ELECTRONICAS VIMAR SAS
Usuario: DARLEY ADRIAN ALZATE SUAREZ
Detalles de mensaje
Fecha: 2 horas de tiempo transcurrido
Referencia del mensaje: CO1.MSG.8727642
Tipo de mensaje: General
Asunto: LIMITACION MIPYME DEPARTAMENTAL
Anexos
Documento: LIMITACION MIPYMES DEPTAL YONDO.zip
Nombre del documento: LIMITACION MIPYMES DEPTAL YONDO.zip
Detalle
Agregar documento a la oferta
Exportar todos
Texto de mensaje
Buenas tardes,
Amablemente solicitamos la limitacion del proceso a Mipmes del departamento de Antioquia.
Gracias

Referencia interna: CMC 023-2025
Descripción del proceso: MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS
De: EQUIPARO SAS
Usuario: LUZ DENIS CANO ALVAREZ
Fecha: 3 horas de tiempo transcurrido
Referencia del mensaje: CO1.MSG.8727513
Tipo de mensaje: General
Asunto: LIMITACION MIPYME DEPARTAMENTAL
Anexos
Documento: DOCUMENTOS CERTIFICACION MIPYMES YONDO.zip
Nombre del documento: DOCUMENTOS CERTIFICACION MIPYMES YONDO.zip
Agregar documento a la oferta
Exportar todos
Texto de mensaje
Buenas tardes.
Amablemente solicitamos a la entidad la limitacion del proceso a Mipymes ubicadas en el Departamento de Antioquia.
Gracias

Motivo por el cual el proceso no se limitará a Mipymes.

Atentamente;

Original firmado

**YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA**
**Alcalde Municipal**

*Proyectó: Freddy Martínez / Apoyo Oficina Jurídica*

*Revisó: Lina Marcela Manosalva / Asesora Jurídica*